



**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN**

**CONVOCATORIAS PARA DOCENTES VINCULACIÓN ESPECIAL - AÑO 2020-1**

**CONVOCATORIA No. 3592  
AGENDA No. 1**

El concurso en referencia requirió evaluación en términos del proceso de contratación del profesor Francisco Antonio Pérez Gómez, debido a que el docente trabaja en una entidad pública como funcionario de Tiempo Completo Ocasional (TCO), por ende, en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, debe ser inscrito en la modalidad de HONORARIOS, tal como lo estipula la Resolución 00115 de febrero de 2012 emanada por la vicerrectoría, lo que implica que no cumple con los requisitos estipulados para el perfil N° 4 de dicha convocatoria, al cual fue al que se postuló. Por lo anterior, se aclara lo siguiente:

**“El Consejo Curricular de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés de la Universidad Distrital Francisco José de caldas, informa que, en sesión extraordinaria del día 10 de junio, Acta No. 12 de 2020, estudia el caso y la viabilidad de la contratación del profesor Francisco Antonio Pérez Gómez y concluye que infortunadamente en esta oportunidad no se puede dar trámite al proceso de contratación pues al ser docente de tiempo completo de otra universidad pública no puede trabajar más de ocho horas en otra institución de la misma naturaleza, tal como lo es la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Lo anterior conlleva a que no se suple la carga para la cual fue publicada la convocatoria, generando entonces, que el docente no cumple con los requisitos para concluir con el proceso en cuestión.**

**En concordancia con lo anterior, el Consejo Curricular decide suplir dicha vacante de la convocatoria con la docente Angélica Meza quien también se presentó a la convocatoria y teniendo en cuenta el puntaje del proceso de entrevista y estudio de hojas de vida, sigue al profesor Francisco Antonio Pérez Gómez.”**

Atentamente,

**ELDA YANNETH VILLARREAL GIL**  
**DECANA**  
**Facultad de Ciencias y Educación**  
**Universidad Distrital Francisco José de Caldas**